



VIVIENDA BIENESTAR

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/210/2024

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/210/2024, celebrado el 09 de octubre del 2024 entre VIVIENDA BIENESTAR y la empresa contratista: Se Servicios De Construcción Y Vivienda, S.A. De C.V..

I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 27 de enero del 2025, reunidos en las oficinas de VIVIENDA BIENESTAR, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, para llevar a cabo la Entrega y recepción física de los trabajos materia del contrato de obra pública No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/210/2024, defecha 09 de octubre del 2024.

II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de VIVIENDA BIENESTAR el Ing. Pablo Hilario Sánchez, Director de Obras y Adquisiciones, el Ing. Luis Irving Morales Merino, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión, el Ing. Hernán Jesús Jiménez Velasco, Jefe del Departamento de Estimaciones y el Arq. Eric Ortiz Sarabia, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras, a quienes en lo sucesivo se les denominará "VIVIENDA BIENESTAR" y por parte de la empresa contratista Se Servicios De Construcción Y Vivienda, S.A. De C.V.; el/la C. Juan Manuel Cruz Ortiz, en su carácter de Apoderado Legal, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATISTA", asistidos de testigos que al final firman.

ENTREGA "EL CONTRATISTA":

Empresa: Se Servicios De Construcción Y Vivienda, S.A. De C.V..

Representante: C. Juan Manuel Cruz Ortiz.

Registro IMSS: D6867376107.

R.F.C.: SSC130806185.

Dirección y teléfono: CALLE ABELARDO L. RODRÍGUEZ S/N, COLONIA PUEBLO NUEVO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA C.P. 68274 TEL.: 951-688-6974.

Entidad: Vivienda Bienestar

R.F.C: CEV821016DC0

Representante: PROF. ENRIQUE MISael FERIA RODRÍGUEZ, Cargo: Director General..

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz" "Soldado de la Patria" Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"

Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel, Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca

Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



VIVIENDA BIENESTAR

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/210/2024

III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA:					
No.	No. de obra	Localidad	Municipio	Región	No. de acciones
1	FISE/1246/241941/2024	Benito Juárez	Santo Tomás Ocotepec	Mixteca	4
2	FISE/1246/241942/2024	Miguel Hidalgo	Santo Tomás Ocotepec	Mixteca	5
3	FISE/1246/241943/2024	Laguna Amarilla	Santo Tomás Ocotepec	Mixteca	7
4	FISE/1246/241944/2024	Emilio Portes Gil	Santo Tomás Ocotepec	Mixteca	9
5	FISE/1246/241945/2024	Nunuma	Santo Tomás Ocotepec	Mixteca	15
Total:					40

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: del 10 de octubre del 2024 al 07 de enero del 2025.

Plazo de ejecución: 90 días naturales.

V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: N/A

Con un período: N/A

Plazo del convenio de diferimiento: N/A

Convenio Modificatorio al plazo número/prórroga de fecha: N/A

Con un período/prórroga: N/A

Plazo del convenio Modificatorio/prórroga: N/A

VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el cumplimiento, el anticipo y los vicios ocultos del contrato número VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/210/2024, las siguientes garantías:

A).- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número 2013081, por un monto de: \$ 199,910.16 (Ciento Noventa y Nueve Mil Novecientos Diez Pesos 16/100 M.N.), incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Dorama Institución De Garantías, S.A.

B).- Para garantizar la correcta inversión del anticipo del 30 %, entregó la Póliza de Fianza número 2013073, por un monto de \$ 599,730.47 (Quinientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Treinta Pesos 47/100 M.N.), incluye I.V.A. de la afianzadora Dorama Institución De Garantías, S.A.

C).- Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número 3006263, por un monto de \$ 199,910.16 (Ciento Noventa y Nueve Mil Novecientos Diez Pesos 16/100 M.N.), Incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Sofimex, Institución De Garantías, S.A.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Diaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pando Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



VIVIENDA BIENESTAR

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/210/2024

VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma **TOTAL** de los trabajos materia del contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/210/2024.

Objeto del contrato: 1.- Construcción De Sanitario Con Biodigestor Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Benito Juárez, Municipio Santo Tomás Ocotepec, 2.- Construcción De Sanitario Con Biodigestor Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Miguel Hidalgo, Municipio Santo Tomás Ocotepec, 3.- Construcción De Sanitario Con Biodigestor Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Laguna Amarilla, Municipio Santo Tomás Ocotepec, 4.- Construcción De Sanitario Con Biodigestor Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Emilio Portes Gil, Municipio Santo Tomás Ocotepec, 5.- Construcción De Sanitario Con Biodigestor Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Nunuma, Municipio Santo Tomás Ocotepec En El Estado De Oaxaca, Con Las Siguientes Características Generales: La Obra Consiste En La Construcción De 40 Sanitarios Con Biodigestor Con Dimensiones De 1.20 X 1.20 Metros (1.44 M² Cada Uno) Que Corresponden A Un Total De 57.60 Metros Cuadrados De Construcción, Para El Mejoramiento De La Vivienda, Con Las Siguientes Características: Sanitario De 1.20X1.20 M. De 1.44 M² De Construcción, Fabricado Con Paneles De Polietileno De Alta Densidad (Hdpe) Con Perfiles Y Techo De Acero, Incluyen Los Siguientes Trabajos: Preliminares: Limpieza De Terreno, Excavación De Terreno, Albañilería: Colocación De Plantilla De Polietileno De Alta Densidad, Cadena De Desplante De 10X20 Cm Con Concreto F'C= 200 Kg/Cm² , Armado A Base De Armex 10X20-4 Mayor A Fy= 5000 Kg/Cm, Losa De Cimentación, De 10 Cm De Espesor Con Concreto F'C= 200Kg/Cm², Acero De Refuerzo A Base De Malla Electrosoldada, 6X6- 10/10 Mayor A Fy=5000 Kg/Cm, Mano De Obra Especializada En Plomería Para La Instalación E Interconexión De Salidas Sanitarias E Hidráulicas, Que Incluye Los Materiales, Consistentes En: Wc De Caja Elevada Con Descarga Máxima De 6 Lts., Lavamanos, Fabricado Preferentemente De Fibra De Vidrio, Biodigestor 600L, Tinaco 450 Lts, Registro De Lodos, Pozo De Absorción Y Conexiones Menores; Ensamblado Y Anclado De Casetas Para Baño Prefabricada Con Dimensiones Mínimas De 1.20 X 1.20 M, De Capacidad Máxima De Carga De 1,000 Kg., Fabricada Con Paneles De Polietileno De Alta Densidad (Hdpe) Con Doble Pared Para Aislamiento Térmico, Con Perfiles Y Techo De Acero Galvanizado Con Pintura Electrostática, Contribuyendo A Una Vivienda Digna Y Decorosa Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda.

**SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN
Y VIVIENDA A. DE C.
R.F.C. SSCI1080615
Bom. Civil: Arrendada: L. Rodríguez S.M.
Pueblo Nuevo, Oaxaca, P. 65274**



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

**"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"**
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pando Graff #1, Reyes Mantecon. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



VIVIENDA BIENESTAR

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/210/2024

VIII. METAS TERMINADAS:

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y alcance de las siguientes metas, conforme al oficio de autorización SF/SPIP/DPIP/FISE/1246/2024, a que refiere el contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/210/2024.

No.	No. de obra	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Acciones iniciales	Acciones definitivas	Avance físico	Personas Beneficiadas
1	FISE/1246/241941/2024	Benito Juárez	\$199,744.82	\$199,744.82	4	4	100%	16
2	FISE/1246/241942/2024	Miguel Hidalgo	\$249,811.16	\$249,811.16	5	5	100%	20
3	FISE/1246/241943/2024	Laguna Amarilla	\$349,841.64	\$349,841.64	7	7	100%	28
4	FISE/1246/241944/2024	Emilio Portes Gil	\$449,816.58	\$449,816.58	9	9	100%	36
5	FISE/1246/241945/2024	Nunuma	\$749,887.35	\$749,887.35	15	15	100%	60
Totales:			\$1,999,101.55	\$1,999,101.55	40	40	100%	160

IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR
A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
1	01 (Uno)	Del 10 de octubre del 2024 al 08 de noviembre del 2024	\$ 1,157,275.91
2	02 (Dos)	Del 09 de noviembre del 2024 al 08 de diciembre del 2024	\$ 611,897.44
Total:			\$ 1,769,083.35

MONTO TOTAL CON LETRA: Un Millón Setecientos Sesenta y Nueve Mil Ochenta y Tres Pesos 35/100 m.n.

Las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
3	03 (Tres) Finiquito	Del 09 de diciembre del 2024 al 07 de enero del 2025	\$ 230,018.20
Total:			\$ 230,018.20

MONTO TOTAL CON LETRA: Doscientos Treinta Mil Dieciocho Pesos 20/100 m.n.

X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán RECEPCIONADAS mediante las **Actas de Entrega por Beneficiario**, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pando Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



VIVIENDA BIENESTAR

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/210/2024

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha 24 de enero del 2025, la Supervisión de Obra de VIVIENDA BIENESTAR, hizo constar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, para ser recepcionados por parte de "VIVIENDA BIENESTAR".

Asimismo, en este acto "EL CONTRATISTA" presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y, en su caso aceptación por parte de "VIVIENDA BIENESTAR".

Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio VIVIENDA BIENESTAR cita a "EL CONTRATISTA" para el próximo 03 de febrero del 2025 para llevar a cabo una reunión en las oficinas de "VIVIENDA BIENESTAR" para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

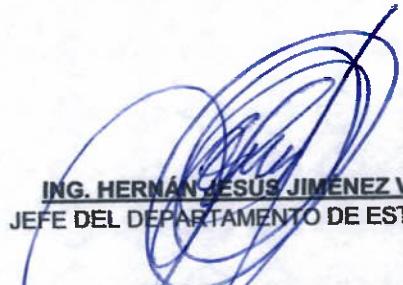
Se deja de manifiesto que, la presente acta de Entrega y Recepción Física de los Trabajos, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y recepcionan.

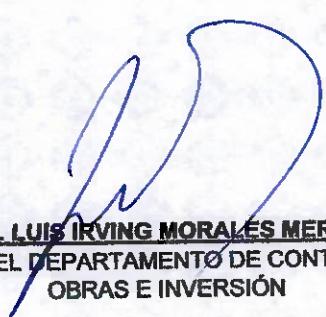
No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 12:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan.

POR VIVIENDA BIENESTAR


ING. PABLO HILARIO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES


ARQ. ERIC ORTIZ SARABIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO DE OBRAS


ING. HÉRMAN JESÚS JIMÉNEZ VELASCO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES


ING. LUIS IRVING MORALES MERINO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
OBRAS E INVERSIÓN

 "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

 "Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pando Graff #1, Reyes Mantecon. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503





VIVIENDA BIENESTAR

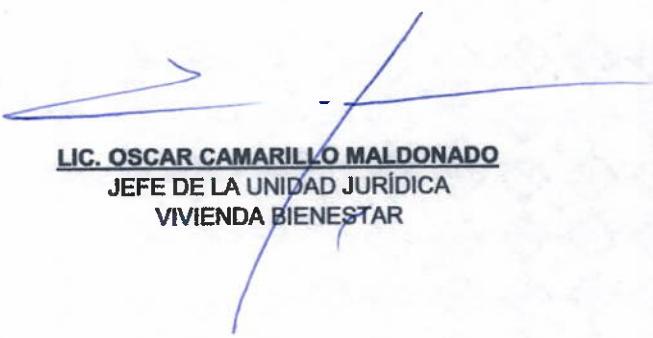
"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/210/2024

POR EL CONTRATISTA


SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN
Y VIVIENDA S.A. DE C.V.
C. REG. 2015-0806185
C. JUAN MANUEL CRUZ ORTÍZ
DOMICILIO: Calz. 1a. No. 100, Col. Centro, 97000
Pueblo Nuevo, Oaxaca, Oaxaca, 970274
APoderado Legal
SE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA, S.A. DE C.V.

TESTIGOS DE ASISTENCIA


LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA
VIVIENDA BIENESTAR


ARQ. MODESTO APARICIO SÁNCHEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"

Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pando Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503